



AGROPASA

Agroindustrial Paragachi S.A.

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A. EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA EFECTUADA EL 26 DE MARZO DEL 2017

Señores accionistas:

Pongo a consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2016.

La situación en los sectores de Paragachi, Jesús María, Cocha Verde y Chamanal continúa invadido por el mismo grupo de personas que se denominan "Asociación de Trabajadores Autónomos de Chalguayacu – ATACH". En el sector Paragachi, el Gobierno Central a través de la Corporación Eléctrica Ecuatoriana, CELEC-EP se adjudicó a través de declaratoria de utilidad pública 15.30 hectáreas para la construcción de la Subestación Eléctrica Pimampiro. Este aporte de la compañía a la empresa pública, no solamente confirma si no que ratifica el derecho a la propiedad privada consagrada en la Constitución de la República y que ha sido conculcado y atropellado en estos últimos años. Esperamos que esta obra se constituya en un motor importante para el desarrollo de la economía de nuestro Cantón.

El 13 de Julio del 2016 en oficio # MAGAP-STRA-DC-2016-1378-OF, la Abg. Grace de Lurdes Guerrero Agila Directora del Distrito Central de Tierras en el párrafo # 4 Razón de ejecutoria señala: *"Siento por tal y para fines de ley correspondientes que la resolución de fecha 19 de abril del 2016 a las 09H33, emitida por la Dra. Vanesa Geraldine Nieto Herrera Delegada de la Autoridad Agraria Nacional, dentro del presente recurso de apelación # RA-026-2016-(0293); revisado el sistema de quipux y constatar que no ha ingresado escrito alguno en el tiempo legalmente previsto. Al no haber sido impugnado ni observado por las partes, se encuentra en firme por lo tanto ha causado estado..."*. Concluyendo así en última instancia el proceso de exhibición de títulos, proceso que dijeron que se resolvería en 15 días... ¡Duro 2 años!

En el sector de San Juan, igualmente continúa invadido por el mismo grupo denominado ASOPROAGROSA, comandados por los mismos individuos de apellido Cayambe y unas familias de apellido Chicaiza Cacuango y Guamán Tayán. Al respecto se han hecho las denuncias desde el 22 de Noviembre del 2015, el 23 de Noviembre del 2015, el 19 de Enero del 2016, el 24 de marzo del 2016, el 17 de abril del 2016, el 24 de abril del 2016, el 15 de junio del 2016, el 18 de junio del 2016, el 01 de agosto del 2016, el 14 de agosto del 2016, el 31 de agosto del 2016, tanto a la Policía de Pimampiro como a la Fiscalía de Imbabura. La Fiscalía de Imbabura continúa "investigando"... Somos respetuosos de la ley, estaremos atentos al desenlace de este atropello.

Consecuentemente, van años sin actividad, por lo tanto su operación este año también fue nula.



AGROPASA

Agroindustrial Paragachi S.A.

En vista de los reclamos constantes y las evidencias incontrastables de que se trata de un problema social gravísimo, el señor Ministro de Agricultura Lic. Javier Ponce - y de haber hecho investigaciones durante los últimos cinco años - en la que han intervenido los siguientes profesionales: Abg. Henry Aníbal Cáceres, Dr. Menel Tapia, Dr. Fabián Vásquez Barros, Dra. Karina Sandoval, Dra. Karina Charo, Dra. Valery Tamayo, Asesor Jackson Cepeda, Ing. Jaime Ramos, Ing. Lester Gudíño, Ing. Alejandro Páez y funcionarios del Buen Vivir: Soc. Edmundo Narváez, Econ. Luisa Delgado, Dr. Luis Valdivieso, Econ. Hugo Dután, etc, etc. Este ministerio propone en oficio número MAGAP-DPA-IMBABURA-2016-0474-OFF de fecha 18 de Octubre del 2016 a una reunión a realizarse **el día martes 8 de Noviembre del presente año a las 11H00** con el fin de tratar temas relacionados a la compra venta de nuestros predios firmado por el Ing. Juan Pablo Chacón Encalada - Director Provincial Agropecuario de Imbabura. En dicha reunión se les informo a los concurrentes en forma oficial que la propiedad pertenece a la Compañía AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A. Seguidamente se propuso que la compañía ponga precio a las tierras para que las diferentes asociaciones interesadas propongan la compra garantizando la ayuda financiera del Banco de Fomento hoy Banecuador o Corporación Financiera Nacional CFN, en consecuencia con los programas Agrarios del Gobierno Nacional. Es así que las autoridades nos convocan a una nueva reunión para día el Martes 15 de Noviembre del 2016, en donde la compañía señala el precio de USD\$ 3000.00 dólares por hectárea, el mismo que es aceptado por los presentes condicionando adicionalmente que los funcionarios del MAGAP realicen su avalúo técnico, indicándoles además a los interesados que tienen que enviar la documentación requerida establecida en la hoja de ruta propuesta por el Ing. Lester Gudíño funcionario del MAGAP.

El 17 de enero del 2017 según oficio # MAGAP-DPA-IMB-MT-2017-0008-of el MAGAP a través de la Ing. Mónica Alexandra Vaca Jarrin responsable de la Unidad de Tierras nos invita a una reunión - taller para conocer los problemas, encontrar las soluciones y cumplir los compromisos. Es así que el 19 de Enero del 2017 firmamos las obligaciones y compromisos que cumplirán la Empresa Propietaria de las tierras y las Asociaciones interesadas en la compra. En esta reunión firman el compromiso el Dr. Fabián Vásquez, el Ing. Lester Gudíño, la Ing. Bricel Pozo, el Ing. Juan Carua y el Dr. Roberto León todos funcionarios del PROYECTO ATLM, además el Sr. Julio Guncha representante de Asociación de Productores Agropecuarios de Pimampiro- APAP, el Sr. Homar Congo García representante de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Changuayacu ATACH y mi persona por AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.

El 31 de Enero del 2017 se envió parte de la documentación física solicitada en la mencionada hoja de ruta a la Ing. Mónica Vaca Directora de Tierras Rurales MAGAP- Imbabura y el 27 de enero del 2017 mediante correo electrónico al Dr. Fabián Vásquez Barro y al Eco. Adolfo Mata Cedeño funcionarios del MAGAP Quito.



AGROPASA

Agroindustrial Paragachi S.A.

Estaremos atentos a que cada uno de los compromisos sean cumplidos.

Respecto del Juicio Verbal Sumario # 10310-2014-0328 que se sigue en la Unidad Judicial Multicompetente de Pimampiro que por amparo de posición sigue la denominada Asociación de Trabajadores Autónomos de Chalguayacu – ATACH, en contra de Patricio Román Zuleta, Oscar Narváez Rosales - Alcalde de Pimampiro, Javier Antonio Ponce Ceballos - Ministro de Agricultura, Manuel Danton Suarez Rites - Subsecretario de Agricultura. Este proceso fue y es absolutamente ilegal, porque ya existía un proceso con sentencia ejecutoriada sobre el mismo caso. La parte actora presentan el desestimiento y el juzgado les notifica a comparecer y reconocer firma y rubrica el 30 de enero del 2017. Les informaremos sobre este caso de "Ripley".

El trabajo agrícola del año 2016, al no estar operativos es nulo, este arroja pérdidas por USD\$ 58,82.

Se contrató auditoria externa de acuerdo a la disposición de la Junta de Accionistas.

Finalmente quiero agradecerles a todos ustedes por el apoyo constante en estos tiempos difíciles de nuestra compañía. Tengo la firme y plena seguridad de que tantos largos años de atropellos terminaran favorablemente.

Atentamente,

Patricio León Román Zuleta
GERENTE GENERAL
AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A

